



PLAN "DIA DE LOS DIFUNTOS 2021"

INTRODUCCIÓN

En el periodo comprendido entre el domingo 31 de octubre al martes 02 de noviembre de 2021, es tradicional el movimiento comercial relacionado al día feriado y de asueto, DIA DE LOS SANTOS DIFUNTOS, que incluye ventas de flores y todo tipo de alimentos, en puestos fijos y ambulatorios, esto genera aglomeraciones de vehículos y personas de distintas partes del país, en los alrededores del campo santo, como consecuencia un aumento de los riesgos de contagio de COVID19.

Será necesario prevenir, por todos los medios, que se produzcan contagios, principalmente entre los grupos etarios más vulnerables, mediante el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Además de brindar seguridad y protección a la población en general desde las 07:30 a las 17:00 horas durante los días mencionados. Las instituciones que integran la Comisión y el sistema Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Quezaltepeque, ejecutarán acciones coordinadas a nivel interinstitucional para responder a las incidencias derivadas de las actividades de estos días.

A) ESCENARIO DE INTERVENCIÓN

1. **Avenida Delgado:** Desde la intersección con la 7ª C. O. hasta la estación del ferrocarril, donde estarán ubicados una serie de puestos o puntos de venta hasta llegar al cementerio.
2. **Cementerio Municipal:** Desde muy temprano la población empieza a ingresar a las instalaciones del Cementerio, NO se realizará la tradicional Misa Católica.
3. **Turicentro LA TOMA:** por ser días de asueto, podría presentar alto grado de visitas, con el respectivo aumento en las probabilidades de contagio
4. **Cementerios cantonales:** Macance, San Juan los planes, Tacachico.

B) RIESGOS POSIBLES:

1. **Traumatismos:** Coeficiente de riesgo Bajo, debido a la baja concentración de público esperada.
2. **Enfermedades gastrointestinales, IRAS:** Coeficiente bajo si se imparten capacitaciones para la manipulación y preparación de alimentos.
3. **Dengue, Chicungunya y ZIKA:** coeficiente de riesgo bajo dado a la efectividad de las medidas para su control, se debe PROHIBIR el uso de floreros CON agua.

4. **Delincuencia:** Coeficiente de riesgo medio con tendencia a elevarse, principalmente por la afluencia de personas, el comercio en las calles y en los últimos meses se ha visto un repunte en la delincuencia común.
5. **Problemas prácticos para brindar la asistencia Pre hospitalaria:** Coeficiente de Riesgo medio por el alto tráfico vehicular generado, debido a la dificultad que presenta atender y evacuar a personas lesionadas o enfermas entre la multitud y la cantidad de vehículos estacionados.
6. **COVID-19:** Coeficiente de Riesgo MUY ALTO, por la poca cooperación de las personas al mantener las medidas de bio seguridad y por el alto nivel de contagio que presentan las variantes del virus.

C) PLAN DE ACCIÓN

1. LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS. Anticipará y velará por el saneamiento ambiental, chapoda, limpieza y control de vectores al interior del cementerio. Recolección de desechos adentro y afuera.
2. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE LOGÍSTICA, se mantendrá en estado de disponibilidad para efectos de transporte o traslado de equipos o materiales necesarios para la implementación de este plan.
3. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIA, liderada por CRUZ ROJA SALVADOREÑA Y COMANDOS DE SALVAMENTO, velará por la respuesta rápida para atender casos de emergencias médicas y con el apoyo de la PNC SE ATENDERÁ emergencias relacionadas con la seguridad a la población.
4. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE SALUD, dirigida por MINSAL, con el apoyo de la clínica municipal, hará vigilancia en aspectos de preparación y manipulación de alimentos y para que se cumplan las medidas de bioseguridad a la entrada, toma de temperatura, desinfección de manos, uso de mascarilla. También vigilará que no ingresen personas de alto riesgo como mujeres embarazadas, niños, adultos mayores o con enfermedades crónicas. Además, esta comisión evitará realizar inhumaciones con protocolo COVID 19 en estas fechas.
5. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE SEGURIDAD. Liderada por PNC y apoyada por agentes del CAM y grupos de tarea, darán la seguridad al interior y perimetral de los lugares de movimiento comercial para disuadir el cometimiento de delitos y resolver cualquier situación de seguridad que se presente. Además, deberá impedir la entrada o salida del cementerio por lugares o puntos no permitidos. Evitará que entren vendedores al cementerio. Permitirá el ingreso de personas que se encargan de arreglar sepulturas si estos cumplen los requisitos y previa coordinación con los administradores del cementerio.
6. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ALBERGUES, liderada por la gerencia de desarrollo humano, estará en estado de disponibilidad para colaborar en el control de tiquetes de ingreso y tiempos de permanencia de los dolientes o visitantes, a manera de verificar a quien

visitan y que salgan en el tiempo estipulado que será de 1 hora. Hará labores de orientación y supervisión con los ciudadanos para que cumplan las medidas de bioseguridad.

7. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE MONITOREO Y ALERTA, liderada por la UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, coordinará la actividad de las demás comisiones técnicas y vigilará que se cumpla el presente plan.

8. Los administradores del cementerio vigilarán que no ingresen personas con alimentos, ni comiendo, menores de edad y personas adultos mayores. Que solo ingresen 3 personas por sepultura, que no ingresen floreros con agua.

OTRAS MEDIDAS

La alcaldía realizará perifoneo educativo de estas medidas, se mantendrá vigilancia sobre los puestos de venta de flores, mediante tiquetes emitidos por la alcaldía se llevará control del tiempo de estancia, la calle contará con una división para dirigir el trafico de personas, un equipo de sonido estacionario mantendrá la información al día.

D) DETALLES DE COORDINACIÓN

a. Las instituciones involucradas en la operación de este plan serán responsables de la asignación y relevo de sus enlaces en sus centros de operación.

b. En caso de suceder una emergencia, la primera institución que se presente al lugar, deberá instalar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

E) MANDO Y COMUNICACIONES

a. Mando:

- El mando estratégico del presente plan estará a cargo del Sr. presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Lic. Fermín Feliciano Henríquez Rivas.

- Los mandos tácticos del presente plan estarán a cargo de los líderes de cada COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL. De acuerdo al Reglamento de la ley de protección civil y al reglamento de funcionamiento de las comisiones del SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.

b. Comunicaciones:

CADA comisión técnica sectorial o cada institución participante en el plan podrá usar su sistema interno de comunicación para coordinar internamente sus operaciones, pero además usará el sistema de comunicación del grupo de WhatsApp del "SISTEMA MUNICIPAL PCIVIL", para evitar duplicar esfuerzos y desperdiciar los recursos. A efectos de mantener una buena coordinación interinstitucional.

F) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN

El presente plan a realizarse entre el periodo comprendido, del sábado 30 de octubre, hasta el martes 2 de noviembre. desde las 07:30 horas hasta las 16:30 de cada día, ha sido revisado y socializado por la comisión Municipal de Protección Civil, reconociendo cada institución el trabajo que realizará según sus competencias, por lo **que aprobamos** con todo y su anexo de RESUMEN DE MEDIDAS, firmamos los presentes, el día martes 26 de octubre de 2021 a las 12:25 horas.


 LIC. FERMÍN FELICIANO HENRÍQUEZ RIVAS
 alcalde y presidente de la Comisión






 SR. REYNALDO MOLINA GALDÁMEZ
 POLICÍA NACIONAL CIVIL



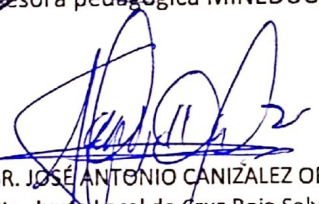

 Dra. CLAUDIA PATRICIA PEÑA DE PINEDA
 Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia





 Lic. ANA CECILIA VARELA MONZÓN
 profesora pedagógica MINEDUCYT



DR. CARLOS ALBERTO FAJARDO PINEDA
 Ministerio de Agricultura y Ganadería


 SR. JOSÉ ANTONIO CANIZALEZ ORELLANA
 Pte. Junta Local de Cruz Roja Salvadoreña seccional Quezaltepeque



CORONEL MARIO ALBERTO TURCIOS PORTILLO
 Brigada de Artillería


 ING. JOSÉ JAIME PINEDA MONTALVO
 GERENTE GENERAL ALCALDIA DE QUEZALTEPEQUE




 XIOMARA CORDERO DE URQUILLA
 Gerente de desarrollo social




 SAÚL GARCÍA
 Gerente de Servicios Municipales




 WILBERTO DOMÍNGUEZ GARCÍA
 Director del CAM




 ING. FREDY FIGUEROA BRUNO
 EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

